

El Sr. Sindico á nombre de un respetable  
men, por quien interviene, y a causa de encontrar  
se esta acordado de diferentes pleitos uno de tan-  
to, y otros que por no ser mas lizo omite, y no  
quita el decia lo que siente á su debido tiempo,  
y en vista de lo expuesto por el Sr. Dn. Xpbal  
Maldonado II Dixo: Que suplicaba al Sr.  
Acaldemayor tuviese abien y alere de  
personas de ciencia, y conciencia, é imparcial  
les con motivo de hallarse xerentidos tanto los  
concyales, como lo demas del pueblo por lo y a  
espuesto, y ello contrario, que no espere de las  
bondad del Sr. Acaldemayor, suplica igualmente  
á suudad sea libre el testimonio de esta su expoi-  
cion, y de esto que recáixese para determinar lo  
que tuviere por oportuno

---

Lo que vino por suudad II Dixo: reconoce sus obligacio-  
nes, y solo desea instruirse de los objetos particula-  
res á que se dirigen, y con respecto á lo propuesto  
ultimamente por el Sr. Sindico, que en tiempo de  
el Sr. Dño

---

Y igualmente aviendo de su x. manifestado que el Ad-  
ministrador de Aguas le avia en suro la necesi-  
dad que avia de dar á las Aguas el curso regular  
y limpio que se avia impedido por las copiosas  
lluvias que avian caido recientemente. Se acordo  
por los Sr. Dños Capitulares lo sigte

---

Que en vista de lo expuesto por el Sr. Acalde  
mayor, certificacion del Moseno Fran. Guila  
vest, y lo constante de sus particulares, acordo  
se de comision al Sr. Sindico Personero para q.  
por medio de proprio concaido en por el Ayun-  
tamiento haga presente al Sr. Intendente de esta  
Provincia con los documentos que tenga p. conve-